

En Madrid, a 22 de enero de 2025.

RESULTADOS FASE EXCLUSIÓN Y SELECCIÓN

El equipo de InLac compuesto por su directora gerente, 2 técnicos y un administrativo financiero, tras evaluar las candidaturas recibidas de acuerdo con los criterios establecidos en la convocatoria del concurso organizado por la Organización Interprofesional Láctea (InLac) para seleccionar al organismo de ejecución del programa de información y promoción de leche y lácteos en España y Bélgica **“Sustainability Friendly European Dairy Program 2”**, ha decidido que las agencias que han superado la fase de exclusión y selección y que por tanto pasan a la fase de adjudicación son:

AGENCIAS	
1	TACTICS EUROPE SA

Se recuerda que solo aquellas agencias que alcancen la puntuación mínima de 10,5 en la valoración de calidad de la propuesta técnica se someterán a la valoración del precio. Las ofertas que superen el presupuesto máximo de licitación o que supongan "bajas temerarias", u "ofertas anormalmente bajas" quedarán fuera del proceso.

El comité de comunicación y/o la Junta directiva de InLac serán los responsables de evaluar de forma motivada las ofertas recibidas. El resultado de la fase de adjudicación se publicará en la página web en la que se subió la convocatoria (www.inlac.es), además de ser comunicado a todos los participantes.

Y para que conste a los efectos oportunos, firmo el presente documento en Madrid, a 22 de enero de 2025.

Dña. Nuria M^a Arribas Vera
Directora Gerente de InLac

Todas las reuniones de INLAC respetan estrictamente el derecho de defensa de la competencia. En las mismas se evitará en todo momento la discusión de información confidencial relativa a la estrategia de las empresas y agentes económicos miembro de las Asociaciones y Organizaciones, de la que se pudieran derivar posibles prácticas anticompetitivas. Sólo se tratarán los temas expresamente cerrados en el orden del día. Todos los integrantes de INLAC deben ser conscientes de que la violación de estos principios puede conllevar severas multas económicas e incluso ser considerada como delito.